



ACTA RESOLUTIVA No. 09
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
16 DE JUNIO DE 2020

ACTA CD-EXTRAO-FCS N° 09/ 2020.

En la ciudad de Quito D.M. a las 17h12 el día martes 16 de junio de 2020, se instala por vía online, mediante la Plataforma Microsoft Teams, la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Dimitri Madrid Muñoz, Decano quien la preside; MSc. María Eugenia Garcés, Subdecana; MSc. Lorena Tenorio, Vocal Docente Principal; Sr. Patricio Guevara Noroña, Representante Estudiantil; MSc. Cristina Benavides, Directora de Carrera de Comunicación; MSc. Christian Quishpe, Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Dra. Karen Andrade, Vocal Docente Alternativa se incorpora a la reunión a las 17h32.

Dr. Fernando López Milán, Director de Posgrado se incorpora a la reunión a las 18h50.

Por disposición del señor Decano ingresan como invitados MSc. Mark Edelenyi, Representante Docente Principal al Honorable Consejo Universitario; Sr. Esteban Moya; Representante de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Comunicación Social; Lic. Fabián Sandoval, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad de Comunicación Social, y los miembros de la Comisión del Proyecto Multimedia Facso MSc. Sandy Chávez, Humberto Cuesta, Dr. Santiago Aguilar y MSc. Edgar Cortez

Existiendo el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que la Secretaria de lectura al orden del día propuesto para la sesión extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Proyecto Multimedia Facso**
- 2. Conocimiento de apelación de las peticiones estudiantiles en caso excepcionales.**
- 3. Educación en línea**

El MSc. Dimitri Madrid Muñoz en su calidad de Presidente de Consejo Directivo, mociona se cambia el orden del día para tratar como primer punto el conocimiento de las Apelaciones de las peticiones estudiantiles, en atención al pedido de la MSc. Cristina Benavides Directora de Carrera, quien informa debe retirarse a las 18h00 por tener otra reunión previamente agendada, por lo cual resulta indispensable su presencia para el tratamiento de este punto; sometida a votación la moción presentada, el Consejo Directivo aprueban el siguiente orden del día.

- 1. Conocimiento de apelación de las peticiones estudiantiles en caso excepcionales.**
- 2. Proyecto Multimedia Facso**
- 3. Educación en línea**



1.- Conocimiento de apelación de las peticiones estudiantiles en casos excepcionales.

1.1. Se conoció el documento de fecha de 16 junio de 2020, suscrito por la señorita estudiante Lina Mara Julieth Ramírez Acevedo, mediante el cual solicita se le autorice la matrícula en asignaturas de más de dos niveles y adicionalmente pide aumento de créditos de octavo semestre Periodismo, al respecto este organismo resolvió:

En atención al pedido de la señorita Lina Mara Julieth Ramírez Acevedo, en virtud de que el mismo rebasa las atribuciones y ámbitos de competencia de la Facultad de Comunicación Social, se ha remitido al Vicerrectorado Académico y de Posgrado la resolución tomada, por el Consejo Directivo, con la finalidad de que se considere la situación excepcional expuesta por la estudiante.

1.2. Se conoció el documento de fecha de 12 junio de 2020, suscrito por la señorita Rosa Elena Bustos Sacoto, mediante el cual solicita el aumento de créditos en las materias de noveno semestre, al respecto este organismo resolvió:

En atención al pedido de la señorita, Rosa Elena Bustos Sacoto en virtud de que el mismo rebasa las atribuciones y ámbitos de competencia de la Facultad de Comunicación Social, se ha remitido al Vicerrectorado Académico y de Posgrado la resolución tomada, por el Consejo Directivo, con la finalidad de que se considere la situación excepcional expuesta por la estudiante.

1.3 Se conoció el documento de fecha de 15 junio de 2020, suscrito por la señorita Mayra Elizabeth Estacio Lucero, mediante el cual solicita se le autorice la matrícula en asignaturas de más de dos niveles consecutivos, al respecto este organismo resolvió:

En atención al pedido de la señorita, Mayra Elizabeth Estacio Lucero en virtud de que el mismo rebasa las atribuciones y ámbitos de competencia de la Facultad de Comunicación Social, se ha remitido al Vicerrectorado Académico y de Posgrado la resolución tomada, por el Consejo Directivo, con la finalidad de que se considere la situación excepcional expuesta por la estudiante.

El señor decano dispone que en caso de existir nuevas comunicaciones las mismas que se encuentren enmarcadas dentro de los temas que han sido motivos de las resoluciones tomadas en el presente Consejo, se aprobarán median Ad-Referéndum para viabilizar su envío al Vicerrectorado Académico y de Posgrado.

2.- Proyecto Multimedia Fasco

2.1. En atención a la Resolución N°062-CD-FACSO de 12 de junio de 2020, se conocieron los documentos del Proyecto Multimedia Fasco remitidos por la MSC. Cristina Benavides Directora de Carrera, para revisión y aprobación.

Se señalan las siguientes observaciones:

1.- Para la consecución de este proyecto no se contratará personal docente externo, se trabajará con los docentes de la Facultad.



2.- En la siguiente sesión del Consejo Directivo se presentará una propuesta presupuestaria en la que se indiquen los valores de los equipos necesarios y las adecuaciones del espacio físico que se requieren para el funcionamiento del proyecto.

3.- Temas como el CAV se resuelven desde el decanato y con la coordinación administrativa; y otras construcciones adicionales se tratarán desde la perspectiva de Bienestar de la Facso.

Al respecto este organismo resolvió:

Aprobar el Proyecto Multimediales Facso, con las observaciones planteadas por los miembros de este Organismo y que constan en el Acta de la reunión Extraordinaria del 16 de junio de 2020.

Convocar de manera inmediata a un taller de inicio en el que se discutirá la Política Editorial.

Solicitar a la Dirección de Carrera de Comunicación Social, una propuesta de costos con detalles de la infraestructura y logística necesaria para la gestión del Proyecto.

3.- Educación en línea.

El señor Decano informa que este punto del orden del día fue resolución de Consejo Directivo Ordinaria del 15 de mayo de 2020, sin embargo, ante la justificada inasistencia del MSc. Luis Molina Coordinador de la Carrera de Comunicación en Línea, se dispone se integre este punto en el orden del día de la siguiente sesión de este Organismo.

Se da por finalizada la sesión extraordinaria de Consejo Directivo a las 19:20



MSc. Dimitri Madrid Muñoz
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Jeannett Villavicencio
Dra. Jeannett Villavicencio



LO CERTIFICO. - Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Comunicación Social.